



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024- - - -**

En la Ciudad de Playa del Carmen, cabecera del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en la Sala de Juntas de la Unidad de Asuntos Religiosos, ubicada dentro de las instalaciones del Palacio Municipal Nuevo del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día miércoles **quince de febrero del año dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN) del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, siendo los siguientes: **Lic. Juan Humberto Novelo Zapata**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social; **Lic. Eli Uriel Medrano Rivera**, Secretario Técnico; **Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos**, Sexto Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Vocal; **Profesora Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, vocal; **Lic. Cecilio Puc Sansores**, Octavo Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social, Vocal; **Lic. Alfredo Rodríguez Córdova** en representación de la licenciada Lesbia Yamira Quintal García, Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes, Vocal; **Lic. Sergio Humberto Tolosa Sosa**, en representación de la Lic. Adriana Cázales Duran, Directora General del Sistema DIF Municipal, Vocal; **Mtro. Marco Antonio Tóh Euán**, Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos, Vocal; **Lic. Dagoberto Holguín Pérez**, Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, Vocal, con el objetivo de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el periodo 2021-2024.** - - - -

El **Lic. Juan Humberto Novelo Zapata**, actuando como Coordinador del Subcomité Sectorial, dio la **Bienvenida** a los presentes y mencionó que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. - - -

*(Handwritten signatures in blue ink)*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Como **Primer Punto** del Orden del Día de la Cuarta sesión, el **Lic. Juan Humberto Novelo Zapata**, en su función de Coordinador del Subcomité, solicitó a la Secretaria Técnica, realice el pase de Lista de Asistencia de los Integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024.

El **Lic. Eli Uriel Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, procedió a pasar lista de asistencia de la siguiente manera:

**Lic. Juan Humberto Novelo Zapata**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social y Secretario De Justicia Social y Participación Ciudadana, **presente**;

**Lic. Eli Uriel Medrano Rivera**, Secretaria Técnica del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, **presente**;

**Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos**, Sexto Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Vocal del Subcomité, **presente**;

**Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Décima Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, Vocal del Subcomité, **ausente**;

**Lic. Cecilio Puc Sansores**, Octavo Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social; Vocal del Subcomité, **presente**;

**Lic. Alfredo Rodríguez Córdova**, en representación de la Lic. Lesbia Yamira Quintal García, Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes, Vocal del Subcomité, **presente**.

**Lic. Sergio Humberto Tolosa Sosa**, en representación de la Lic. Adriana Cázales Duran, Directora General del Sistema DIF Municipal, Vocal del Subcomité, **presente**;





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos, Vocal, **presente**; y

Lic. Dagoberto Holguín Pérez, Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, Vocal del Subcomité, **presente**;

Lic. Eli Uriel Medrano Rivera, en su calidad de Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, le informó al Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social que se encuentran presentes ocho integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024.

A continuación, en uso de la voz, el coordinador, Lic. Juan Humberto Novelo Zapata, dio la bienvenida a algunas personas que se incorporaron como público, entre ellos, al doctor Carlos Contreras Mejorada, Secretario de Salud Municipal; al titular de Asuntos Religiosos, la licenciada Eleuteria Choc; al profesor Javier Basurto Campos, Director de Educación Desarrollo Humano y Bibliotecas; al licenciado Citli Rodríguez Vera, Director de Participación Ciudadana; a la licenciada Junny López García, Directora de Diversidad Sexual; y al arquitecto Fabián Herrera Quiam, Subsecretario de Infraestructura y Obras.

El Lic. Eli Uriel Medrano Rivera, en su calidad de Secretario Técnico le informa al Coordinador que se incorpora la profesora **Angela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo, por lo que en ese momento suman 9 integrantes de ese subcomité.

El Lic. Juan Humberto Novelo Zapata, en su carácter de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social y Secretario De Justicia Social y Participación Ciudadana declara la existencia de quórum legal para dar inicio a los trabajos de esta sesión y pide a los presentes ponerse de pie, mencionando: **“Siendo las 18:00 horas 22 minutos del día 15 de febrero del año 2023, declaro formalmente instalados los trabajos de esta 7.ª Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Municipio de Solidaridad de Quintana Roo, administración 2021-2024”.**





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

El Coordinador solicita al Secretario Técnico que, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico informa que el siguiente punto del Orden del Día es la Lectura del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024".

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día:

**Orden de Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024.**

**Primero.** - Lista de Asistencia.

**Segundo.** - Certificación y declaratoria de existencia de quórum legal.

**Tercero.** - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Sub-Comité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Administración 2021- 2024.

**Cuarto.** - Lectura y aprobación de la solicitud del segundo informe semestral del apartado Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social de Grupos Vulnerables

**Quinto.** - Informe del estatus de las obras derivadas del Mecanismo de Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2022.-

**Sexto.** - Lectura y aprobación de la solicitud para dar inicio a los trabajos correspondientes con la finalidad de llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2023.





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
**Séptimo.** -Asuntos generales. -----  
 -----

-----  
 -----  
**Octavo.** -Clausura de la Sesión. -----  
 -----

Acto seguido el Coordinador, Lic. Juan Novelo, somete a consideración de los integrantes del del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social el Orden del Día para que los participantes que deseen hacer alguna consideración o comentario lo puedan hacer hasta por un máximo de tres minutos. -----  
 -----

El Secretario le informa al Coordinador que ninguno de los integrantes se registró para hacer uso de la voz. -----  
 -----

El Lic. **Juan Humberto Novelo Zapata**, en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, toda vez que se han agotado las participaciones, procede en votación económica a consultar a los integrantes si es de aprobarse el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. -----  
 -----

Concluida la votación, el Secretario Técnico le informa al Coordinador que nueve integrantes votaron a favor, cero en contra y cero se abstuvieron. -----  
 -----

El Coordinador manifiesta que el Orden del Día queda aprobado e instruye al Secretario Técnico para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----  
 -----

El Secretario Técnico le informa al Coordinador que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la **lectura y aprobación de la Solicitud del Segundo Informe Semestral del Apartado Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social de Grupos Vulnerables.** -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 A continuación, el Coordinador le concede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura a la Solicitud del Segundo Informe Semestral del Apartado de Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Grupos vulnerables. -----  
 -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico, se dirige al Coordinador y a los miembros integrantes del subcomité, diciendo: "Como ya es del conocimiento de todos los integrantes, miembros y de los titulares de las Unidades Administrativas participantes en este Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, como parte de la planeación para el desarrollo del Municipio de Solidaridad y con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, cada Subcomité Sectorial y Subcomités interinstitucionales, elaboran un programa sectorial; en lo que a este Subcomité compete, el programa esta denominado "Desarrollo Social y Grupos Vulnerables", en donde se establecen los objetivos, prioridades y políticas que guiarán las actividades de este sector. Para ello, se tiene muy presente que este sector necesita de gran atención, empleando políticas públicas que van encaminadas a satisfacer las necesidades que demanda nuestro joven y próspero municipio. Por supuesto, este programa sectorial está alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a lo establecido en las Líneas de Acción del Plan Estatal, Federal y, por supuesto, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; en seguimiento a lo antes mencionado, se solicita en estos momentos el Segundo Informe Semestral correspondiente al periodo de julio a diciembre del 2022, para así complementar un informe anual de lo planteado a realizar en el ejercicio fiscal anterior. Es importante hacer mención que en el entendido de que ha cambiado el Gobierno del Estado de Quintana Roo, también cambiarán o se modificarán las Líneas de Acción. Por ello, sabemos que los trabajos que se avecinan para realinear el Plan Municipal de Desarrollo a las Líneas de Acción del Plan Estatal y, por consiguiente, tendremos modificaciones también a nuestro programa sectorial denominado "**Desarrollo Social y Grupos Vulnerables**", que esperemos sean de forma y no de fondo, pues nuestras actividades deben continuar, como ya ha planteado el rumbo nuestro presidente municipal, la maestra Roxana Lili Campos Miranda. Por ello, este Segundo Informe Semestral de las actividades realizadas, son sólo del 2022 y, por supuesto, con las Líneas de Acción que están vigentes. -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 A continuación, se va a proyectar el **Formato de Informes**, mismo que se les va a hacer llegar a las unidades administrativas que intervienen en este programa sectorial y que, de alguna manera, atienden a grupos vulnerables de nuestra sociedad. Entre estas unidades se encuentran dos que forman parte del Subcomité, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, la Unidad Especializada de Derechos Humanos. También se encuentran, de los integrantes de la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, que son: la Dirección de Educación, Desarrollo Humano y Bibliotecas; la Dirección de Participación Ciudadana; la hoy Dirección de Diversidad Sexual y la Unidad de Asuntos Indígenas. A las unidades administrativas participantes también se les hará llegar, que son: la Secretaría de Salud Municipal, la Dirección de Asistencia Social del DIF Municipal, la Unidad de Atención al Migrante y la Unidad de Asuntos Religiosos. Esta es una remembranza; en el programa sectorial denominada de Desarrollo Social y Oportunidades, se estableció como prioridades cuatro temas, el primero es Grupo de Vulnerables y Derechos Humanos; el segundo es Salud; el tercero es Educación y el cuarto es Participación Ciudadana. Dentro del tema número uno, Grupos Vulnerables, se encuentran las demás unidades como Dirección de Asistencia Social Municipal. La Unidad de Atención al Migrante, Unidad de Asuntos Religiosos, la Dirección de Diversidad Sexual, la Unidad de Asuntos Indígenas, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad. Por supuesto, también está dentro de este mismo tema la Unidad Especializada en Derechos Humanos. -  
 -----  
 -----

Recordamos que los indicadores y metas de ese programa de desarrollo social estuvieron planteados de la siguiente manera: En el tema número uno, de Atención a Grupos Vulnerables y Derechos Humanos, si pueden ver el nombre del indicador, se va a pedir información sobre los **apoyos entregados**; en el tema de derechos humanos, se está pidiendo la información que se presentó también sobre la recomendación; en el tema de salud el indicador es medible en **servicios**. En el tema de Educación se están midiendo las **gestiones realizadas**; en el tema de Participación Ciudadana se está midiendo las **actividades realizadas**. -  
 -----  
 -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 Ese tema nada más es una remembranza para todos los integrantes y participantes. Como ya las unidades administrativas tienen de conocimiento y ya lo planteamos en una sesión, el formato establecido para los informes, en este caso semestrales, fueron validados por la Secretaría de Planeación y Evaluación y son básicamente un formato similar a los informes trimestrales, ¿por qué se plantea de manera semestral, en este caso? porque ya a estas alturas la Secretaría de Planeación y Evaluación inclusive ya ha recibido los cuatro informes trimestrales del 2022 e incluso ya tiene los diagnósticos propios. -----  
 -----

-----  
 -----  
 Se recuerda, el formato que había quedado establecido en donde se plantea en el primer apartado los datos del programa o de la actividad, en donde se incluyen también las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo. Hay que recordar que las Líneas de Acción todavía son las vigentes, por eso se hizo mención que hay que estar preparados para la realineación que se viene. Y... los objetivos, las acciones y las tablas que han manejado”. -----  
 -----

-----  
 -----  
 Acto seguido, el Coordinador, Lic. Juan Humberto Novelo Zapata, pregunta a los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 si alguno de ellos desea hacer alguna observación o comentario sobre el punto del día que se está abordando y abre la ronda de participaciones haciendo mención que cada solicitante podrá hacer uso de la voz hasta por un máximo de 3 minutos. -----  
 -----

-----  
 -----  
 En uso de la voz, el Secretario Técnico le informa al Coordinador que se han registrado 3 participantes siendo estos: el regidor Rodolfo del Ángel, el regidor Cecilio Puc Sansores, y el Maestro Marco Antonio. -----  
 -----

-----  
 -----  
 En uso de la voz, el Regidor Rodolfo del Ángel, menciona que, dentro de los programas, observa que hay uno que es de Salud y **considera que el secretario de salud ya debe tener Subcomité Sectorial de Salud 2021-2024.** -----  
 -----







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 Acto seguido, el Coordinador, Lic. Juan Humberto Novelo Zapata, comenta que es cierto que el Reglamento del COPLADEMUN no contempla un **Subcomité Sectorial de Salud 2021-2024**, toda vez que no existía una Secretaría Municipal de Salud por lo que aprovecha para convocar a los regidores presentes a **reformar el Reglamento del COPLADEMUN** de tal manera que se implemente el Subcomité Sectorial de Salud 2021-2024 para que genere sus indicadores estratégicos y de gestión y para que su evaluación sea contemplada por parte de la Secretaría de Planeación. -----  
 -----

-----  
 -----  
 En uso de la voz, el regidor Rodolfo del Ángel Campos, menciona que si se lo permiten, él puede trabajar las modificaciones a dicho reglamento en conjunto con el regidor Cecilio, Presidente de la Comisión de Salud, y el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Social, ya que el Secretario de Salud va a ejercer recurso y lo apropiado es que no esté supeditado a Justicia Social -  
 -----  
 -----

-----  
 -----  
 Acto seguido, el Secretario Técnico en uso de la voz, comenta que el regidor Rodolfo del Ángel Campos, hace una apreciación muy valiosa y precisamente por eso es que se hace en esta sesión una remembranza del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables que inició el año pasado 2022, en donde el tema de salud estaba incorporado a este subcomité y que seguramente va a caminar una propuesta. -----  
 -----  
 -----

-----  
 -----  
 El Lic. Juan Humberto Novelo Zapata comenta que van a trabajar en eso y que le gustaría que pudiera ser a través de la comisión correspondiente. -----  
 -----  
 -----

-----  
 -----  
 El regidor Cecilio en uso de la voz cometa que le pareció extraño no ver integrantes de la Secretaría de Salud, cuando se habla de acceso a la salud, seguridad social, nutrición, etc. Y considera que se debe analizar el reglamento y trabajar a marchas forzadas este tema antes de iniciar y empezar a aplicar el presupuesto 2023. También comenta que este es uno de los ejes que la presidenta les encomendó trabajar y que está dispuesto a colaborar en todo con él regidor Rodolfo, la regidora Ángela y la regidora Lesbia. -----  
 -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 En uso de la voz el maestro Marco Antonio Toh le pregunta al Secretario de Justicia Social y Participación Ciudadana, Lic. Juan Humberto Novelo Zapata, sí es posible hacer algunos cambios sobre lo que acaban de presentar y sobre el título del programa sectorial, -----  
 -----

El Lic. Juan Humberto Novelo Zapata le responde que Sí, LO PUEDEN ANALIZAR. -----  
 -----

Continúa en uso de la voz el maestro Marco Antonio Toh y manifiesta que el tema de Salud puede trabajarse más a fondo sobre todo con enfoque de Derechos Humanos ya que el marco legal federal y local los obliga a que se implemente un lenguaje con enfoque de Derechos Humanos, todo lo que abarca el espectro de inclusión, desde la discapacidad, las personas mayores, personas con discapacidad y su diversidad; romper con binarismos y androcentrismos. En ese sentido le ofrece su consultoría y propone cambiar la frase Grupos Vulnerables por Grupos en Situación de Vulnerabilidad o Personas en Situación de Vulnerabilidad-----  
 -----

A continuación, el Secretario Técnico pide el uso de la voz para referirse a la participación del Marco Antonio Toh. Al respecto, comenta que él explicó en la presentación que él hizo de la Solicitud del Segundo Informe de ese programa sectorial, que viene una realineación pero también el nombre del programa es porque está alineado al Plan Municipal de Desarrollo, concretamente al Eje Uno, Política de Acción número 6, que en específico habla de Grupos Vulnerables y está incluido el tema de Derechos Humanos, situación que fue así por instrucciones de la Secretaría de Planeación quien pidió que fuera alineado al Plan Municipal de Desarrollo. Finaliza diciendo que es importante no perder de vista que se viene una realineación para considerar las modificaciones que sean adecuadas. -----  
 -----

En uso de la voz el Coordinador, Lic. Juan Humberto Novelo Zapata comenta que le agradece al regidor Cecilio y al maestro Marco sus aportaciones pues lo importante es que puedan construir conjuntamente y unificar trabajo para sacar hacia adelante las Acciones. Y que, como bien señalaba el Secretario Técnico, todo viene alineado al Plan Municipal de Desarrollo. Se está pidiendo información a cada una de las áreas y se sube a la Secretaría de Planeación para que ésta misma evalúe el trabajo realizado por cada una de estas áreas  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

En uso de la voz, el Secretario Técnico comenta que el tema de Asuntos Religiosos se incorpora porque en esta unidad se atiende a muchas personas, adultos mayores, madres solteras, etcétera, los cuales están identificados por esa área que los atiende, pero se recibe la propuesta.

En uso de la voz, el maestro Marco comenta que entiende que es como una Unidad que va a hacer una alianza con el Comité para atender a más personas.

Acto seguido, el Coordinador, Lic. Juan Novelo, manifiesta que está de acuerdo con el comentario del maestro Marco y en votación económica pregunta a los integrantes del Subcomité si se aprueba la Solicitud del Segundo Informe Semestral, del Apartado de Control, Seguimiento de Evaluación y Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

Se realiza la votación.

El Secretario Técnico informa al Coordinador que nueve de los integrantes votaron a favor, cero en contra y cero se abstuvieron.

El Coordinador manifiesta que la propuesta de referencia ha sido aprobada y solicita al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico le informa al Coordinador que el siguiente punto del Orden del Día es el "Informe del Estatus de las Obras Derivadas del Mecanismo de Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2022."





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 El Coordinador le concede el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé lectura al informe sobre el Estatus en que se encuentran las Obras Derivadas del Mecanismo del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2022." -----  
 -----

-----  
 Acto seguido, el Secretario Técnico, en uso de la voz, informa que el 8 de febrero del 2023 solicitaron mediante oficio MSOL/SJSyPC/0177/2023, el estatus en el que se encuentran los proyectos presentados a través del Mecanismo de Presupuesto Participativo a la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas mismo, que respondieron con el oficio MSOL/SIYOP/SUBIYOP/0261/2023, donde les informan sobre las etapas de ejecución de los proyectos aprobados del Presupuesto Participativo 2022. Siendo las siguientes. -----  
 -----

- En la construcción del parque infantil en la calle Zagarra, Fraccionamiento Cataluña dos, se informa que se encuentran a un **80%**. -----  
 -----
- En la construcción del parque infantil en la calle Terragona, en el Fraccionamiento Cataluña dos, se encuentran a un **45%**. -----  
 -----
- En la construcción del parque infantil, en la avenida Tumben Kin, del mismo fraccionamiento, se encuentran a un **45%**. -----  
 -----
- La construcción del paradero en la avenida Universidades y Avenida Paseo del Mayab, en esta ciudad Playa del Carmen, se encuentra a un **100%**. -----  
 -----

-----  
 -----  
 En uso de la voz el Coordinador comenta que en el Presupuesto Participativo del 2022 se aprobaron cuatro proyectos que arrancaron en el mes de diciembre, por cuestiones de trámites administrativos, llevan un porcentaje estimado 45%, unos 80% y en el caso del paradero el 100%. Por lo que le pregunta al arquitecto Fabián si desea hacer uso de la voz en relación a este tema -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

En uso de la voz, el arquitecto Fabián menciona que, en cuanto a los parques que están al 45% de avance, en 2 semanas ya deben de estar al 100%, ya que hay compromiso por parte de las empresas de concluir los 3 parques en 2 semanas; sólo falta colocación de juegos y colado de concreto, a finales del mes de febrero estará concluidos y listos para inaugurar a principios de marzo.

El coordinador informa que si algún otro integrante desea hacer uso de la voz en relación con ese tema puede registrarse para ello hasta por un máximo de tres minutos.

El Secretario Técnico informa al Coordinador que ningún integrante se registró para hacer uso de la voz por lo que se cerró la ronda de participaciones.

El Coordinador le solicita al Secretario Técnico que continúe con siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico le informa al Coordinador que el siguiente punto del Orden del Día es la *"Lectura y Aprobación de la Solicitud para dar inicio a los Trabajos Correspondientes con la finalidad de llevar a cabo el Mecanismo de Participación Ciudadana denominado Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2023."*

En consecuencia, el Coordinador le concede el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé lectura a la Solicitud, con la finalidad de dar inicio a los trabajos correspondientes del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2023.





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

En uso de la voz, el Secretario Técnico lee el texto siguiente: *“El presente punto, busca que este Subcomité apruebe que se inicien los trabajos correspondientes para llevar a cabo en tiempo y forma todos los trámites pertinentes ante las instancias correspondientes del Ayuntamiento, toda vez que el Reglamento de Participación Ciudadana prevé los tiempos que hay que cumplir. Resumidamente, explicaré los procesos que se tienen que realizar para implementar este mecanismo: Conforme al artículo 47 bis, que expresa que la Dirección de Participación Ciudadana elaborará la convocatoria y la someterá para su aprobación ante este Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, como plazo máximo el último día hábil del mes de abril. Otro de los puntos muy importantes es la fracción primera del mismo artículo expresa lo siguiente: “La Convocatoria para el Presupuesto Participativo contendrá los siguientes lineamientos: B) Lugar y fecha de entrega de los proyectos por parte de los ciudadanos y la sociedad civil organizada, las cuales no deberán ser posteriores al mes de mayo del año fiscal que corresponda.” -----*

*En el artículo 47 ter hace mención que la ciudadanía o la sociedad civil organizada tendrá hasta el último día hábil del mes de mayo, como plazo máximo para presentar las propuestas de proyecto.” -----*

*Para finalizar, el artículo 48 bis expresa que la Dirección de Participación Ciudadana presentará ante el Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, los proyectos del Presupuesto Participativo a ejecutarse, de conformidad con los resultados obtenidos en la consulta pública, como fecha límite diez días hábiles posterior a la conclusión de la consulta, por lo que es de suma importancia iniciar con las solicitudes a las áreas correspondientes, empezando por la revisión de la convocatoria, para después formalizar el diseño de todas las gestiones que hay que realizar en tiempo y forma. Todo eso, con la finalidad de que no se vuelvan a atrasar los procedimientos, como el año pasado, pues recordarán que por los cambios de titulares de la Dirección de Participación Ciudadana que surgieron el año pasado, se retrasó bastante los plazos para llevar a cabo el mecanismo, teniendo poco tiempo para la publicación de la convocatoria, por lo que la gente no tuvo el tiempo suficiente para enviar sus propuestas. Por eso, en esta ocasión es importante cumplir con los tiempos, para que esta vez se pueda difundir a la población del municipio para que presenten sus propuestas y de esta forma, sí cumplimos con los tiempos correctamente; se va a buscar publicar la convocatoria en todos los medios de comunicación. La idea es que exista una gran variedad de propuestas que incidan en todos los grupos vulnerables y se voten las que*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

*más beneficien a la población. -----*

*No vamos a pasar por alto que la convocatoria que la Dirección de Participación Ciudadana envió a través del oficio MSOL/SJSyPC/DPC/0025/2023 a la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, la convocatoria del Presupuesto Participativo 2023 para su revisión, por lo que, en la presente sesión se les hace entrega a los integrantes de este SubComité que se encuentran presentes, así mismo, se les hará llegar a los integrantes que no hayan asistido el día de hoy para su análisis y observaciones y esta pueda ser aprobada en la siguiente sesión." -----*

Acto seguido, el Coordinador, Lic. Juan Humberto Novelo Zapata, pregunta a los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 si alguno de ellos desea hacer alguna observación o comentario sobre el punto del día que se está abordando y abre la ronda de participaciones, haciendo mención que cada participante podrá hacer uso de la voz hasta por un máximo de 3 minutos. -----

A continuación, el Secretario Técnico le informa al Coordinador que el regidor Rodolfo del Ángel ha pedido uso de la voz, así como el Director de Participación Ciudadana. -----

El Coordinador le da el uso de la voz al regidor Rodolfo del Ángel-----

El regidor Rodolfo del Ángel en uso de la voz pregunta si el Presupuesto Participativo del año 2023 es superior al presupuesto del año 2022. -----

El Secretario Técnico hace uso de la voz para responderle al regidor Rodolfo del Ángel que entre el Presupuesto Participativo del año 2023 y el del año 2022 hay una variación de sólo dos pesos. -----

Continuando en el uso de la palabra, el regidor Rodolfo del Ángel menciona que uno de los problemas por los que el ejercicio del Presupuesto Participativo se fue sólo a un lugar, fue que el formato para la presentación de los proyectos contiene términos especializados en materia de construcción que el ciudadano común desconoce; términos como presupuesto aproximado, precios unitarios, concepto de obra, estimaciones, catálogo de conceptos, etcétera; y la gente común, al no ser especialista en materia de ingeniería civil o de construcción,





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

no logra presentar un proyecto; por otro lado, quienes sí tienen esos conocimientos tienen mayor facilidad para obtener ese recurso participativo en su colonia o fraccionamiento, provocando con eso que el recurso no necesariamente se vaya a donde más se necesita. -----

Por lo que propone que, si se queda el mismo formato, haya un grupo de asesores que apoye a la ciudadanía en la presentación de sus proyectos para que todos tengan las mismas oportunidades -----

A continuación, el director Citli, en uso de la voz, manifiesta que se va a plantear ese piso parejo, que se ha difundido el mecanismo de Presupuesto Participativo en diversas colonias alcanzando a novecientos ciudadanos, que le comentan a la gente que es la misma convocatoria sólo que en esta se está ampliando el plazo, para incorporar más propuestas; que pone a consideración de los integrantes del **Subcomité, de la Secretaría de Planeación, de la Secretaría de Justicia Social y también de Obras Públicas**, tanto la convocatoria como el formato, que agradece al Secretario Fabián que los está apoyando con un grupo de expertos de asesores y urbanistas. Que se le va a asesorar a la ciudadanía y que lo único que se les va a pedir es la petición. Por ejemplo, las peticiones con relación a la cancha de fútbol del Peten, al Parque Lázaro Cárdenas, al Parque de la Gonzalo Guerrero. Que le pediría a Obras Públicas supervisión para que no tenga que ser un técnico, sino más bien una necesidad social. Que empezaron a discutir el mecanismo sin que haya una convocatoria para que la gente ya esté preparando sus proyectos y ya esté viendo que espacios necesita recuperar en sus colonias. Que una vez que ya haya una convocatoria la va a difundir en redes sociales, que se va a compartir con todos los comités, se va a hablar con las cámaras, colegios de compañeros profesionistas y con todos los sectores productivos del municipio. Que han participado con más de novecientas personas de diversas colonias populares que les solicitan áreas de esparcimiento cerradas para que no ingresen a ellas delincuentes. Que el gasto del municipio por concepto de mantenimiento disminuye cuando las áreas son cerradas y duran más las instalaciones. -----

A continuación, el Secretario Técnico le informa al Coordinador que la profesora **Ángela Sánchez** solicita el uso de la voz y el Coordinador le concede el uso de la voz a la regidora Ángela. -----







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 La regidora Ángela comenta que solicitó el uso de la voz para comentar en relación con la difusión que se le iba a dar a la convocatoria, pero como el tema ya fue abordado por el director Citli, sólo comenta que espera la información para participar en la difusión. -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 A continuación, el maestro Marco, hace uso de la voz y menciona que un criterio de selección debe ser el mapa de calor para identificar la incidencia delictiva -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 El Secretario Técnico le informa al Coordinador que harán uso de la voz el licenciado Dagoberto Holguín y seguidamente el maestro Marco Antonio Toh. -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 El uso de la voz el licenciado la voz, el licenciado Dagoberto comenta que se agregue en la Convocatoria el tema de la inclusividad y la accesibilidad para las personas con discapacidad y de adultos mayores, como rampas, etc. ---

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 --- maestro Marco, en uso de la voz comenta que es importante el enfoque de derechos humanos y una forma que accesible y donde participen menores de edad para fomentar espacios de convivencia familiar. -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 En uso de la voz, el Subsecretario de Obras manifiesta que se pone a las órdenes para apoyar en todos los proyectos sobre todo con lo que tenga que ver con la tenencia de la tierra y con todo lo técnico de los proyectos, con las nuevas banquetas inclusivas, etcétera. -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 A continuación, el Coordinador hace uso de la voz para agradecer a todos los presentes por sus participaciones ya que han aportado y mejorado la convocatoria. Propone reunirse en 15 días para aprobar la convocatoria y continuar con los siguientes pasos para que no les coma el tiempo y que, con la ayuda de Fabián, se pueden ir generando el catálogo de conceptos; que lo importante es que todos sumen -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 Por otro lado, comenta que hace unos días todo el personal de la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana ha realizado labores sociales en -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

algunos parques, incluso los sábados, acompañado en ocasiones por el regidor Cecilio, y han encontrado que una demanda constante por parte de los ciudadanos es que **las casetas de la policía que se encuentran en los parques se pongan en funcionamiento**, tanto para recuperar la seguridad de estos espacios públicos como para aumentar la percepción de seguridad de la zona. -----

Como ejemplo, expone que la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana con la ayuda de la Secretaría de Justicia Cívica y el Instituto del Deporte, ha realizado esfuerzos por recuperar el Parque Lázaro Cárdenas; que el Instituto del Deporte ya envió a una persona a que de clases de zumba, que los ciudadanos se quejaban de que los mal vivientes se quedaban a dormir en el parque y que desde temprano se comenzaban a drogar y que por lo mismo ya no llegaba la gente; que también asuntos religiosos ha estado participando y **la inquietud reiterada de la gente es que funcionen nuevamente las casetas de policía.** -----

Que han estado presentes en muchas colonias, entre ellas, las colonias Forjadores, Colosio, Zazil-Ha, Gonzalo Guerrero. Y los ciudadanos aceptan y ven muy bien las acciones por parte de la Secretaría de Justicia Social y se acercan para hacer peticiones y solicitudes a la presidenta municipal a través de ellos. -----

A continuación, hace uso de la voz el regidor del Ángel y comenta que en relación a las casetas de policía, lo que podría hacerse es que la Secretaría de Justicia Social solicite al Secretario de Seguridad Pública Municipal que atienda la solicitud ciudadana y se atienda esa necesidad. -----

Continúa su intervención comentando que durante el tiempo que estuvo al frente de las corporaciones policiales, siempre cubría y lo hacía porque, aunque operativamente no ayuda mucho porque lo que va a hacer el policía es que cuando le piden el auxilio él va a hablar al 911 y después van a mandar a patrullar. O sea, se vuelve un paso más a realizar, pero en percepción de seguridad ayuda muchísimo porque la gente se siente segura al tener un policía en un parque, a tener un policía en un lugar establecido. Por eso es importante que, si no se pueden cubrir todas, sí se cubran las que se encuentran donde hay mayor afluencia de gente y ahí es importante saber que casetas ha detectado la Secretaría de Justicia Social en las que hay mayor afluencia de personas y solicitarle al Secretario de Seguridad Pública que cubra esas casetas. Y, las casetas que no se cubran utilizarlas para otra





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

actividad para que no queden ociosas, pues si quedan ociosas se convierten en un cetro vandálico. -----

En relación con la gente que consume alcohol y drogas en esos parques públicos, comentó que el estar todos los días presente la seguridad ataca al problema, pero no el origen del problema. Por ejemplo, hace años, en el Parque Leona Vicario se atacó el problema y se solucionó en ese parque, pero el problema se trasladó al Parque Lázaro Cárdenas. Que, en materia de seguridad pública, hay dos vertientes, una que es tratar el origen, que es la más importante, y otra que es atacar el problema. -----

A continuación, comenta el licenciado Marcos que los dos puntos que más piden los ciudadanos son 1.- El Parque Lázaro Cárdenas y 2.- La nueva creación. En esos dos puntos la gente solicita una caseta o un puesto de mando, porque para la Nueva Creación y la 28 de Julio, el parque queda justo a la mitad, está el tianguis, el bazar, el centro de salud, y la gente se sentía más segura con la caseta de policía y/o un puesto de mando. -----

A continuación, el regidor Rodolfo del Ángel, comenta que: en ambos puntos hay casetas de policía y lo que hay que hacer es que se asignen policías ahí para mejorar la percepción de seguridad. Como ejemplo pone a la Plaza de la Américas, donde si se pone a una patrulla dos policías para proteger a los miles de personas que acuden diariamente a esa plaza sería insuficiente, sin embargo en percepción de seguridad, eso basta para percibir a esa plaza como una plaza segura y por eso todos acudimos a ella. Eso se llama percepción positiva en materia de seguridad y es la que tenemos que estar fortaleciendo. -----

El director Citli, en uso de la voz, comenta que hay gente que solicita que se cierren los parques y espacios públicos para impedir que los malvivientes ingresen a ellos-----

El regidor Rodolfo del Ángel responde que si se cierran los parques y espacios públicos, los malvivientes se van a ir a debajo de los puentes, que lo que se tiene que atacar es el origen del problema y ahí es donde tienen que trabajar más a fondo-----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 -----  
 En uso de la voz, el Director de Educación, Licenciado Javier Basurto, comenta que en relación al origen del problema, necesitan un mapeo urgente para saber incidencia en robo menor, pobreza, vivienda, desempleo. Y favorecer esas zonas con las brigadas que tienen para atacar el origen del problema con un enfoque integral. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 A continuación, el Secretario Técnico le informa al Coordinador que las participaciones se han agotado. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 El Coordinador procede, en votación económica, a consultar a los integrantes si es de aprobarse la Solicitud para iniciar los Trabajos Correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo el Mecanismo de Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2023. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 El Secretario Técnico le informa al Coordinador que los 9 integrantes votaron a favor 0 en contra y 0 abstenciones. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 El Coordinador manifiesta que la propuesta de referencia queda aprobada y le solicita al Secretario Técnico que se sirva continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 El Secretario Técnico le informa al Coordinador que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a los Asuntos Generales. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 El Coordinador en uso de la voz, pregunta a los integrantes, si desean hacer uso de la voz en este punto del Orden del Día para presentar asuntos que por su importancia o urgencia deban ser tratados en esa sesión, mencionándoles que quien decida hacerlo podrá hacer uso de la voz hasta por un máximo de tres minutos. -----  
 -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 -----  
 El Secretario Técnico le informa al Coordinador que se han registrado el maestro Marco Antonio Toh y el mismo Coordinador. -----  
 -----

-----  
 -----  
 En uso de la voz, el maestro Marco Antonio Toh, pregunta ¿Qué tanto se puede incidir desde el comité para poder atender a algunas cuestiones de discapacidad en materia de infraestructura, los accesos en silla de ruedas? Comenta que lo menciona por el Palacio Central en donde una persona con problemas de movilidad le es imposible acceder a pesar de que son accesos públicos. -----  
 -----

-----  
 -----  
 También pregunta que se puede hacer en la 5.<sup>a</sup> Avenida en materia de semaforización para gente sorda. Y por otra parte, comenta que le gustaría mucho hacer la invitación al secretario como titular del comité y a los regidores y regidoras para que consideren media hora de su tiempo para una charla con una persona que es experta, a través de **zoom** y que es de la Ciudad de México, para que exponga el tema de **Accesibilidad con Enfoque de Derechos Humanos**. -----  
 -----

-----  
 -----  
 Respecto de la participación que antecede, el Lic. Dagoberto Olguín, menciona que en relación con temas de movilidad, accesibilidad y discapacidades se han venido trabajado con el Subdirector de Obras, Fabián; sobre todo las necesidades que hay de este tipo en el primer cuadro: presupuestos, proyectos, rampas, pisos, tipos de semáforos para invidentes, todo esto se viene atendiendo con el Subdirector de Obras Fabián, desde el año pasado. -----  
 -----

-----  
 -----  
 El maestro Marco Antonio Toh, responde que, respetuosamente, no se trata de lo que cada quien hace o puede hacer, pues, si llegan las quejas, él es quien las va a atender y las quejas conllevan sanción y hoy hay muchos elementos para que los sancionen. Que es más que nada es cuestión de con qué acciones inmediatas se puede incidir desde ese comité. -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 -----  
 Acto seguido, en uso de la voz, el Regidor Rodolfo del Ángel, propone que Fabián los ayude a impulsar los proyectos del COPLADEMUN. Explica que el COPLADEMUN es una gran bolsa en donde van a entrar varios proyectos y se va a decidir cuáles son los que se van a aplicar. Que es instrucción de la Presidenta Municipal que se le dé prioridad a este tipo de proyectos porque la gente los necesita, pero además la ley los obliga a realizarlos y no pueden tener sanciones. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 Posteriormente hace uso de la voz el director Sergio Tolosa y menciona que hay mucha demanda de espacios públicos ya que son una necesidad social, y propone que en cada parque que se haga, sin la necesidad de que la gente lo solicite, se incluyan juegos inclusivos. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 A continuación, hace usos de la voz el Dr. Carlos Contreras Mejorada agradece la invitación al Subcomité y comenta que es muy importante lo que comenta el Regidor del Ángel en el sentido de que este Subcomité está diseñado para crear y proponer obras y programas sociales al COPLADEMUN. Que, efectivamente Salud no está considerada en ninguno de los subcomités, porque Salud es parte del Desarrollo Social, que 3 de los indicadores que mencionó el regidor Cecilio corresponden a Salud en la medición del CONEVAL de acuerdo al Desarrollo Social, y que sí sería importante que estuviera contemplado dentro de este subcomité el área de la Salud, -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 y considera más complicado modificar todo el reglamento del COPLADEMUN para crear un Subcomité de Salud, que agregar a alguien de Salud en este subcomité por lo que considera más adecuada esta segunda opción y solicita que, con independencia de que se comiencen los trabajos para la creación de un Subcomité de Salud, por el momento, se agregue a alguien de Salud a este subcomité. -----  
 -----

-----  
 -----  
 -----  
 El licenciado Juan Humberto Novelo Zapata, Secretario de Desarrollo Social y coordinador de este subcomité, hace uso de la voz y responde que sería muy bueno analizar el Título Tercero, particularmente el artículo 30 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad; que de ese análisis puede desprenderse si lo más conveniente es -----  
 -----





*2023, Año del 30 aniversario de la  
 creación del Municipio de Solidaridad*

-----  
 -----  
 -----  
 "Siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurado los trabajos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. Muy buenas noches, gracias".  
 -----  
 -----  
 -----

\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Humberto Novelo Zapata**  
 Coordinador y Secretario de Justicia Social y Participación Ciudadana.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Eli Uriel Medrano Rivera**  
 Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Alfredo Rodríguez Córdova,**  
 en representación de la Lic. Lesbia Yamira Quintal García,  
 Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes, Vocal.

\_\_\_\_\_  
**Mtro. Rodolfo De Angel Campos,**  
 Sexto Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Vocal.





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**Lic. Cecilio Pue Sansores**  
 Octavo Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social, Vocal

**Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez,**  
 Décima Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, Vocal del Subcomité

**Mtro. Marco Antonio Tóh Euán**  
 Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos, Vocal

**Lic. Dagoberto Holguín Pérez**  
 Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, Vocal

**Lic. Sergio Humberto Tolosa Sosa,**  
 en representación de la Lic. Adriana Cazales Durán, Directora General del Sistema DIF Municipal, Vocal.

Las presentes firmas pertenecen al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEMUN.

